



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EFEKTO10**  
NOTICIAS

16/05/2023

LEGISLATIVO



## **Plantean reformas para que a más tardar en 36 horas el INM determine la situación migratoria de extranjeros con estancia irregular**

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) planteó reformar la Ley de Migración para reducir a un plazo no mayor a 36 horas, la resolución que determina la situación migratoria de extranjeros con estancia irregular en el país y retenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM).

<http://efekto10.com/plantean-reformas-para-que-a-mas-tardar-en-36-horas-el-inm-determine-la-situacion-migratoria-de-extranjeros-con-estancia-irregular/>